

## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE LA QUINTA (5ª) REVISIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE TRAMITACIÓN ORDINARIA

#### EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL S.A. (EMEMSA) Jerez de la Frontera

Al encontrarse en la actualidad vencido el Proyecto de Ordenación de los Montes de Propios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera es necesario proceder a su revisión. Estos documentos son necesarios para cumplir con la legislación vigente, que obliga a la redacción de estos documentos para la gestión de los Montes Públicos.

Para ello, se adjuntan Anuncio, Pliego de Cláusulas Administrativa Particulares y Pliego Prescripciones Técnicas Particulares para la contratación del Servicio Redacción Quinta (5ª) Revisión Proyecto Ordenación MMPP, que tienen por objeto recoger las condiciones económicas, administrativas y técnicas básicas por las que se registrará el contrato derivado de la presente licitación.

Los pliegos serán de aplicación para contratación de un servicio que permita asegurar la persistencia y estabilidad de los ecosistemas forestales que son la garantía de un desarrollo sostenible, mediante la redacción de la Quinta (5ª) Revisión del Proyecto de Ordenación de Montes Propios del Ayuntamiento de Jerez.

Se propone que, mediante Resolución de Presidencia, en virtud de las competencias recogidas en el artículo 25 de los Estatutos de Explotación de los Montes de Propios Empresa Municipal S.A., se inicie este procedimiento de contratación y la aprobación de los pliegos que recogen las condiciones económicas, administrativas y técnicas básicas por las que se registrará el contrato y se determine su publicación en el perfil del contratante de EMEMSA en la página web de la empresa en la dirección:

<https://web.jerez.es/webs-municipales/ememsa/perfil-del-contratante>

Por todo ello se inicia el procedimiento de contratación y la aprobación de los pliegos que recoge las condiciones administrativas, técnicas y económicas por las que se registrará el Servicio de Redacción de la Quinta Revisión del Proyecto de Ordenación de los Montes de Propios de Jerez de la Frontera.

En Jerez de la Frontera, en la fecha de la firma.

Fdo.: María del Carmen Sánchez Díaz  
-Presidenta-